

## MsSea

La gestión laboral del régimen agrario de forma rápida y fiable.



**MsSea, es una potente herramienta que permite realizar, de forma rápida y fiable, todas las tareas del departamento laboral, del régimen agrario.**

## Características y ventajas de MsSea



### Características

- Multipuesto sin límite de licencias para trabajar en red
- Multiejercicio
- No existe cierre de mes
- Se puede trabajar en cualquier mes y ejercicio



### Registro de accesos / Seguridad

- Confidencialidad y control de permisos por usuario
  - Adaptada a la LOPD
- Fichero registro de accesos artículo 24.1 del R.D. 994/1999
- Fichero log, control del registro accedido, artículo 24.2 del R.D. 994/1999
- Protección de nóminas calculadas
- Control de informes emitidos

# MsSea

La gestión laboral del régimen agrario de forma rápida y fiable.

## MsSea I

### Calendarios

**Nacional, Autonómico, Local y Festivos de convenio**, para cálculo automático de días laborables y/o trabajados.

Cálculo automático de los conceptos de devengo por día trabajado, en todas las situaciones:

Trabajadores en centros de trabajo con: fiestas locales, comunidad autónoma y festivos de convenio diferentes, periodo del mes incompleto e incidencias de Asistencia por I.T., Vacaciones, Falta, Huelga, Permisos No Retribuidos, etc.

### Tablas

#### Tablas actualizables por el usuario

Histórico de tablas de Aportación y Máximos/Mínimos por periodos de vigencia y aplicación automática por el programa.

**Bases de cotización y tablas de aportación**, se mantiene un histórico de estas tablas que el programa aplica según la vigencia en el periodo se requiere, en general en diferencias de convenio.

Tablas de embargos de salarios definibles por el usuario.

Posibilidad de definir cualquier tipo de **Bonificación, Reducción o Subvención**, se puede configurar cada tipo aplicando un porcentaje sobre cada uno de los conceptos de la correspondiente tabla de aportación de la empresa y trabajador.correspondiente tabla de aportación de la empresa y trabajador.

### Convenios

Posibilidad de **asignar diferentes convenios** en la misma empresa, hasta un convenio por trabajador.

**Actualización automática** de revisiones de Convenio general o por categorías, mediante variación de los valores de los conceptos en porcentajes (para revisiones o ajustes por IPC), valores fijos o adición de cantidades.

Cálculo automático de antigüedad en todos los casos, en porcentaje, en importes y porcentaje sobre bases diferentes al sueldo en vigor.

# MsSea

La gestión laboral del régimen agrario de forma rápida y fiable.

## MsSea I

### Conceptos de Devengo

Definición y personalización de conceptos de devengo por el usuario.

Clasificación de conceptos:

- **Devengo:** Categoría, Personales, Puesto trabajo, Deducción, Especie, Pluses variables.
- **Origen:** Convenio del sector, Convenio de empresa, Voluntario, Pacto Interno, Unilateral.
- **Tipo:** Consolidado, Congelable, Absorbible, Variable, Eliminable, P. Social.

### Incapacidad Temporal

**Número ilimitado de situaciones de I.T.** definibles por convenio, para adecuarlo a las diferentes variantes de cálculo de la mejora, con **posibilidad de aplicarlas simultáneamente**.

Tratamiento de **recaídas en I.T.**

Control del **cálculo de la mejora** de empresa en situación de I.T. con posibilidad de definir en una misma situación de I.T. tramos que sean deducibles en extras y otros no, imprescindible en algunos convenios.

Optimización del cálculo de la mejora, desglose del periodo en tramos para control de situaciones de mejora negativa.

**Control del periodo** de carencia para derecho a la prestaciones de IT.

# MsSea

La gestión laboral del régimen agrario de forma rápida y fiable.

## MsSea II

### Diarios / Diario de Asistencia

- Registro de I.T.
- Vacaciones
- Huelga
- Falta de asistencia
- Permiso retribuido, con indicación de los conceptos que no se han de abonar.
- Permisos No Retribuidos / Altas sin Retribución
- Registro de Expediente de Regulación de Empleo Total o Parcial.
- Sistema automático de control de la situación y altas de Asistencia de trabajadores con incidencias de asistencia pendiente.

**Diario General**, control de altas, bajas y variaciones de datos en trabajadores e informe de actividad por empresa y operador-usuario y para el control de facturación de honorarios.

Diario de Pluses, registro o importación desde fichero de las percepciones variables, de puesto de trabajo o pluses. Control de pluses para cálculo de diferencias de convenio.

**Diario de Retenciones**, registro de retenciones de profesionales y otras percepciones no incluidas en nómina.

**Diario de Horas Contrato Tiempo Parcial**, JORNADA VARIABLE.

**Diario de jornadas y horas**, sistema especial de Manipulado-Envasado y SECET.

### Procesos de Cálculo

**Cálculo** de nóminas por horas y emisión de Justificantes.

**Contrato a Tiempo Parcial**, jornada variable. Definición de jornada fija y registro de variaciones en **Diario de Horas para la emisión de la nómina, cálculo de Extras y retribución en Vacaciones o en Finiquito**, según media de ocupación desde la fecha de inicio del derecho para cada devengo. **Regularización de vacaciones**. Emisión de Justificante de Horas junto con la nómina.

**Cálculo** de recibos de salarios garantizando el **DEVENGADO o LIQUIDO** en Nóminas o Extras con control y registro automático de retención en función del incremento necesario para que se cumpla el importe garantizado.

**Cálculo de DIFERENCIAS DE CONVENIO** sobre más de un ejercicio y tratamiento automático de los conceptos **ABSORBIBLES y NO ABSORBIBLES**, visualización del cálculo desarrollado en pantalla.

**Cálculo de SEGUNDAS Y TERCERAS DIFERENCIAS DE CONVENIO**, referidas a un mismo periodo.

**Tratamiento automático de Préstamos**, con intereses, sin intereses y cómputo como retribución en especie. **Control de amortizaciones**.

**Liquidación y emisión** de remesa de la **Cuota sindical** según afiliación.

**Control y gestión automática** de deducciones por Embargos de salarios.

**Tratamiento de préstamos**, con interés, sin interés, sin interés devengado y computable como retribución en especie, a cuota constante, con amortización constante.

**Finiquitos y prefiniquitos**.

**Cálculo** y regularización de **IRPF**.

Tratamiento de **Pólizas de Accidentes de Trabajo y Pólizas de enfermedad** en la gestión de nómina.

Gestión de los S.S. en el **"Sistema de Liquidación Directa"** de los distintos procesos y en las diferentes liquidaciones establecidas de forma automática.

**S.S. cálculo automático** de exenciones parciales a la **Seguridad Social**.

Comunicación de los Datos Bancarios a través fichero para la gestión de cuentas de cotización en el **"Sistema de Liquidación Directa"**.

# MsSea

La gestión laboral del régimen agrario de forma rápida y fiable.

## MsSea III

### Ordenes de Pago

Las ordenes de pago pueden incluir cualquier tipo de liquidación, Nóminas, Extras, Finiquitos, Anticipos, Nóminas de Diferencias, y se puede emitir mediante,

- Transferencias papel y soporte Norma 34 C.S.B.
- Emisión de cheques, impresión parametrizable

Se pueden establecer las transferencias por diferentes cuentas bancarias de la empresa, mediante grupos de pago.

### Contratos

- Histórico de contratos ilimitado
- Personalización de contratos por el usuario
- Control de retribuciones y retenciones de contratos anteriores
- Generación de contratos en formato PDF

### IRPF

Cálculo y regularización de IRPF considerando todos los miembros de la unidad familiar, edad, situación, tablas, contratos anteriores, etc.

Presupuestos por trabajador de los conceptos de devengo variables como Comisiones, Guardias, Nocturnos, ... distribuidos por meses para cálculo y regularización de IRPF.

Declaración de situación familiar

Certificado de Retenciones a Trabajadores y Profesionales.

Modelos 111 y 190, en PDF y presentación telemática, así como 216 y 296 para trabajadores no residentes.

Descripción completa de la unidad familiar, Cónyuge, Descendientes al 50%, descendientes de deducción exclusiva y ascendientes para IRPF.

Registro en Diario de Retenciones de percepciones no incluidas en nómina y documentos de profesionales para cálculo y liquidación de IRPF modelos 111 y 190.

### Integración / Conexiones

Cálculo personalizado y automático de honorarios, generación de registros valorados y traspaso a Facturación de Expedientes. Permite definir y aplicar de forma automática hasta una tarifa diferente por cada empresa, con control de los servicios incluidos en cuota, facturables y condiciones para el resto de los servicios.

Con contabilidad, estimaciones y liquidaciones fiscales. Configuración de cuentas contables, genéricas, por concepto y departamento/sección.

Integrado con el resto de las aplicaciones Microdata, comparte su base de datos común.

# MsSea

La gestión laboral del régimen agrario de forma rápida y fiable.

## MsSea III

### Controles y Ayudas

Gestión de Alta /Bajas de Trabajadores en bloque, gestionando la comunicación a Sistema Red, la generación del contrato y la documentación del trabajador en la finalización del contrato.

Modificación y Recálculo de los datos e históricos del trabajador desde su registro.

Visualización en pantalla de todas las liquidaciones, informes e impresos.

Avisos de vencimientos, antigüedad, de contrato, etc.

Agenda: TAREAS y CITAS

Ayuda en línea al usuario en cada proceso

Detalle de cálculo en IRPF, Finiquitos, Diferencias de convenio (Primeras, Segundas y Terceras diferencias).

Control de Pluses o conceptos variables en cálculo de recibos salariales y Diferencias de convenio.

### Comunicaciones / Internet

Con la AEAT, presentación telemática de retenciones

Sistema RED:

- Ficheros de Afiliación AFI
- Ficheros de cotización FAN
- Altas / Bajas de I.T. al INSS

Conexión con sistema Delt@

Conexión con sistema Contrat@

Comunicaciones vía e-mail para enviar recibos de salario, contratos, liquidaciones, etc.

### Otros

- Con la AEAT, presentación telemática de retenciones

Sistema RED:

- Ficheros de Afiliación AFI
- Ficheros de cotización FAN
- Altas / Bajas de I.T. al INSS

Conexión con sistema Delt@

Conexión con sistema Contrat@

Comunicaciones vía e-mail para enviar recibos de salario, contratos, liquidaciones, etc.